

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 457

CASTRO, 10 de mayo 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.14.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: El Convenio de fecha 06 de mayo de 2020, celebrado entre Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Castro, Convenio de Cooperación, Programa Recuperación de Barrios. Ejecución 2020, aprobado por Resolución Exenta N°399, de 18 de mayo de 2020, respecto al Barrio El Esfuerzo.

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$1 (un peso), a la Tesorería General de la República, correspondiente al saldo en la ejecución del proyecto denominado Obra de Confianza, del Convenio de Transferencias de Recursos del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio El Esfuerzo Fase I del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Impútese a la cuenta respectiva del programa N° 2140550001002.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/NTM/mbr.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Secplan.
- Archivo Secretaría Municipal.